



ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2017, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

Siendo las veintidós horas y cuarenta y ocho minutos, comienza el turno vecinal.

Concejala Presidenta: Se concede la palabra, según el plazo de presentación de la solicitud. Tenemos una única petición de palabra por parte de la Asociación Deportiva Curris. Su representante tiene el uso de la palabra.

Salvador Moreno, Representante de la Asociación Deportiva Curris: Buenas noches, soy Salvador Moreno, representante de la Asociación Deportiva Curris. En primer lugar, dar las gracias, porque también sabemos dar las gracias, cuando se nos echa una mano, a la Concejala Presidenta. Porque es verdad que según el escrito que enviamos estaba fuera del plazo las preguntas que le habíamos planteado, y ha tenido a bien de meterlas para contestarlas. Por ese motivo, le damos las gracias a la Concejala.

Son siete preguntas, no sé si se las voy a comentar todas juntas o me las va a remitir por escrito, o cómo quiera usted, para no alargar mucho el tema. Entonces lo que sí, es que se las voy a plantear. Según el artículo, tienen ustedes, 30 días para contestarme por escrito. Al ser tantas y ser tan tarde, esta vez se entendería que no contestase alguna de ellas.

La primera pregunta es: ¿qué motivos ha tenido la Concejala Presidenta para no cedernos el pabellón Jesús Rollán para realizar una jornada deportiva la semana del Deporte Europeo? Está metida por escrito y lo tuvimos que meter por registro a raíz que en la Mesa del Deporte, su vocal nos dijese que esa semana, la única semana que ha habido, que se ha dado toda la validez organizativa a las asociaciones, que lo teníamos que plantear nosotros. Entonces, nosotros planteamos el hacer una jornada deportiva, pero en ningún momento hemos recibido respuesta. Eso sí, se ha celebrado luego otras semanas como La Celeste, como otros tipos de semanas en las que sí el Ayuntamiento se ha implicado directamente y no ha dejado que carguen con ello las asociaciones.

La segunda pregunta viene dado por la primera, ¿por qué no ha habido ninguna notificación, ni afirmativa ni negativo al respecto? Nosotros creemos que si tenemos la intención y hacemos el esfuerzo de realizar una petición, que por lo menos se nos conteste, aunque nos digan que no, pero por lo menos una respuesta.

La tercera pregunta es a raíz de las dos primeras, ¿cómo valora la Concejala Presidenta que desde la Junta Municipal del distrito Usera no se haya programado ninguna actividad deportiva dirigida, ni se haya publicitado dicha semana? Volvemos a lo de antes, parece bastante vergonzoso que una ciudad como Madrid haya pasado de puntillas, otro año más, en la semana del deporte europeo.

La cuarta pregunta es: ¿qué valoración hace la Concejala Presidenta de la jornada



deportiva realizada por la Mesa del Deporte del Foro Local Usera enmarcada en la jornada de la lucha contra el cáncer de mama? En esta pregunta quisiera recordar y está puesto en el acta, que el portavoz de Ciudadanos enfatizó en que no pudiese ser un evento cerrado a los vecinos. Al final, fue un evento cerrado a los vecinos, un evento organizado por tres entidades de fútbol, en el que no participó nadie más. En unas instalaciones alejadas porque nosotros, lo primero que planteamos, es que fuese en el polideportivo, en el Centro deportivo Municipal Orcasitas. Pero es más, usted acaba de decir que este año se han licitado 19 contratos menores y para ello, para actividades deportivas. Es verdad que usted mandó una carta muy bonita, en el que sí que apoyaba, pero no entendemos el por qué no se licitó ningún contrato menor para apoyar económicamente y hacer la gran actividad que se planteó aquí en el pleno.

La quinta pregunta es: ¿qué opinión tiene la Concejala Presidenta que una asociación de vecinos se lucre cobrando una cuota por realizar una actividad municipal, siendo esta gratuita, como son las escuelas de promoción deportiva del Ayuntamiento? Esto lo puede mirar en su hoja de inscripción de este año, en la que se cobra una cuota por actividad municipal. Nos gustaría saber si eso lo han estado haciendo en las demás escuelas municipales que tenían y el motivo porqué. Igual que hace unos meses, les explicamos cómo era la organización de las escuelas deportivas. Nos sorprende bastante que esta cuota vaya directamente a las arcas de una asociación de vecinos, cuando en teoría no se debería ni de cobrar.

En la sexta pregunta es: ¿cómo valora que este año no haya juegos deportivos Municipales de baloncesto en categoría alevín en el distrito Usera y que la categoría benjamín tenga que rotar por tres distritos diferentes? Nosotros planteamos la necesidad de poner una ordenanza en el Ciudad de Jaén, cosa que hubiese facilitado que nuestros niños, los más pequeños, los benjamines no tengan que estar jugando en Arganzuela, que a lo mejor a usted le gusta más. No es un pabellón adecuado para ellos y que estén jugando en Carabanchel, me parece que unos niños de tercero, cuarto y quinto, no deben de estar fuera de su barrio, y menos rotando cada semana porque aquí supuestamente no hay instalaciones.

Y la séptima pregunta es: ¿cómo valora la Concejala Presidenta que durante el protocolo de activación de contaminación y con la sugerencia de Madrid Salud de no hacer ejercicio al aire libre, no se haya pospuesto el Cross de colegios de educación primaria, realizándose el jueves 23 de noviembre? Usted ha hablado, y es verdad que se fomenta la participación y que es salud deportiva. Pero me podría contestar qué tipo de salud deportiva hay, si Madrid Salud recomienda no hacer ejercicio al aire libre. Tan difícil hubiese sido, que después de una semana de protocolo anticontaminación, el haber pospuesto a la semana siguiente ese Cross, Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien. Le vamos a contestar, desde luego, por escrito, porque son siete preguntas con un contenido bastante extenso y no vamos a quedarnos aquí hasta las doce de la noche contestando todas estas preguntas. Pero sí voy a centrarme en alguna cuestión que creo que hay que aclarar, para que ningún vecino presente se vaya con ideas extrañas a su casa.

Por un lado, para clarificar algo importante, esto último que usted ha mencionado del



protocolo de anticontaminación y la celebración del Cross escolar, por supuesto lo primero agradecerle la preocupación por la salud de los niños y niñas, preocupación que compartimos, desde luego, y de la que somos también responsables como Administración Pública, de la salud de los menores. Cuando se lleva a cabo un evento deportivo durante todos los días que dura el protocolo anticontaminación, y que desgraciadamente en el mes de noviembre han sido muchos los días seguidos en los que ese protocolo ha estado vigente, se habilita siempre un grupo operativo que da seguimiento a la implementación de este protocolo y ese grupo operativo estimó, constituido por expertos, no tengo que decírselo, por aclararlo, por expertos, por técnicos municipales, por personas que tienen amplios conocimientos sobre estos temas, este grupo operativo estimó que no era necesario suspender ninguna de las carreras populares programadas durante esos días. Estamos hablando entre los días 16 y 23 de noviembre. Por un lado, porque ningún día se ha superado los umbrales de alerta, más de 400 µg de dióxido de nitrógeno y por otro lado, porque estando sólo en niveles de aviso y no de alerta, la recomendación de no hacer ejercicio al aire libre es para las últimas horas de la tarde-noche, a partir de las 9:00 de la noche en concreto y las carreras que hubo durante esos días, usted lo recordará, esos días estaban programadas para horas matinales: Se celebraron por la mañana porque participaban Escolares. El Cross, por tanto, se desarrolló con todas las garantías para la salud de los que participaron en el evento, más si cabe tomando en cuenta que son menores y que, por supuesto, nos parece importante velar por su salud y por su seguridad.

En cuanto a la Jornada Deportiva contra el Cáncer de Mama, pues mire, yo quiero aprovechar, que usted lo menciona, para decir que ha sido todo un ejemplo de autoorganización por parte de las Mesas de Igualdad, Salud y Deporte. Un ejemplo, también de colaboración de trabajo colectivo en el que la Junta ha colaborado con la cartelería, las pañoletas, los trofeos etc. Y que no llevamos a cabo un contrato menor para la actividad deportiva, usted me ha entendido mal en mi anterior intervención, en ningún momento he dicho 17 contratos de actividades deportivas, no he dicho eso. He dicho que en el 2017 tenemos un contrato de actividades deportivas que nos impide llevar a cabo contratos menores, y de hecho sacamos un contrato abierto para no hacer contratos menores, porque no es una práctica que consideremos la más adecuada ni la más eficiente y, por tanto, no podemos sacar contratos menores y la colaboración que hicimos fue puntual en lo relativo a lo que he planteado antes, pero sobre todo destacó la buena experiencia del trabajo entre las Mesas y desde luego, yo creo que eso hay que ponerlo en valor.

Otra cosa que me parece importante aclarar con respecto a las asociaciones deportivas y el supuesto cobro por el desarrollo de actividades. Bueno, vamos a ver, las escuelas de promoción deportiva tienen autorizado y no es una práctica que se haya impuesto con este equipo de gobierno, sino que se hacía ya anteriormente, tienen autorizado un tope máximo de cinco euros al mes para que cada niño abone la cantidad correspondiente en concepto de materiales. Eso está autorizado por la Dirección General de Deportes y es una práctica, como digo, bastante habitual y que se lleva a cabo por parte de algunas entidades que consideran que tienen que complementar el gasto de materiales.

Con respecto a todo lo demás que usted había planteado, que era bastante extenso,



distrito
usera

MADRID

SECRETARIA

no se preocupe que le vamos a contestar cumplidamente por escrito. Gracias.

Como no hay más peticiones de palabras, ahora sí levantamos la sesión.

La Secretaria del Distrito

Fdo.- Carmen Gómez López

Conforme

La Concejala Presidenta

Fdo.- Rommy Arce Legua